

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL BIO BIO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 3004

REF.: LICENCIA MEDICA N°5-381321 FUNCIONARIO JESSICA VALDEBENITO BAHAMONDES

QUILLON, 1 5 JUL 2015

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. Nº 110, de la ley Nº 18.883, de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencia Médica Nº381321-5, extendida a nombre de la funcionaria JESSICA VALDEBENITO BAHAMONDES,
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
- 5.-Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 DE FECHA 30/11/2012 DEL Tribunal electoral del Bio Bio.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORÍZASE, ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a la funcionaria SR(a) JESSICA VALDEBENITO BAHAMONDES, PERSONAL A PLANTA, Grado 14 E.M.S., a contar del día 09.07.2015 y hasta el 10.07.2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CIPALI

VLADIMIR PEÑA MAHUZÍER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL

LTV/APB/apb.

PECRETARIO